**Informe de contador público independiente sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación de LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 61 de la ley N° 19.550[[1]](#footnote-1)**

Señor/a

ABCD

CUIT N°: xx-xxxxxxxx-x

Domicilio legal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

He sido contratado/a por ABCD para emitir un informe sobre el cumplimiento de los requerimientos de precalificación de la solicitud de autorización requerida por el artículo 61 de la Ley N° 19.550, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General (RG) IGJ N° 15/2024 en sus artículos 47, inciso 2 y 244 y siguientes de la Inspección General de Justicia (IGJ) en relación con el presente trámite. Dicha información ha sido… (*firmada/inicialada*) por mí para propósitos de identificación, y en adelante, referida como “la información objeto del encargo”.

**Responsabilidad de la Dirección de la sociedad**

La Direcciónde la sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con las normas establecidas por la Ley N° 19.550 y por la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

**Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la IGJ.

**Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VIII de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos, que he considerado suficientes para los propósitos de la IGJ, en relación con el cumplimiento por parte de la sociedad con los requerimientos exigidos por el artículo 61 de la Ley N° 19.550. La RT 37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe de cumplimiento.

**Información examinada:**

* Formulario de presentación.
* Acta de Directorio (*adecuar a lo que corresponda*) Nº …, de fecha …, transcripta al folio ..., del Libro de Actas de Directorio (*adecuar a lo que corresponda*) … N° …, rubricado bajo N° …, de fecha ….
* Acta de Asamblea General Ordinaria (*adecuar a lo que corresponda*) del …, transcripta a folio …, del Libro de Actas de Asambleas (*adecuar a lo que corresponda*) N° …, rubricado bajo N° …, de fecha ….
* Registro de Asistencia a Asamblea (*adecuar a lo que corresponda*) de fecha … transcripto al folio … del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (*adecuar a lo que corresponda*) N° …, rubricado bajo N° …, de fecha ….
* Registro de Acciones (*adecuar a lo que corresponda*) transcripto al folio… del Libro Registro de Acciones (*adecuar a lo que corresponda*) Nº …, rubricado bajo Nº… de fecha….
* Libros Diario, Inventario y Balances, … (*agregar los que corresponda en cada caso).*
* Documentación con la exposición amplia y precisa del sistema de registración contable a utilizar.
* Inscripción del Directorio (artículo 60 de la Ley N° 19.550)
* Ley N° 19.550, artículo 299, estatuto social y modificaciones.
* Informe técnico conforme al inciso 2 b del artículo 244 de la Resolución 15/2024 de I.G.J.

**Procedimientos:**

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron en:

1. Se verificó el cumplimiento por parte de la sociedad de lo dispuesto en el artículo 47, inciso 2, subincisos a, b y c de la RG IGJ N° 15/2024.
2. Se verificó el cumplimiento por parte de la sociedad de los requisitos exigidos por los incisos 1, 2 y 3, del artículo 244 de la RG IGJ N° 15/2024.
3. Se verificó que la sociedad se/no se (*según corresponda*) encuentra comprendida en las prescripciones de los artículos 94 y 299 de la Ley N° 19.550.
4. Por reunión de Directorio (*adecuar a lo que corresponda*) de fecha …, la sociedad aprobó el empleo de medios mecánicos/magnéticos/ordenadores/otros (*según corresponda*) describiendo acabadamente los fundamentos de la decisión, así como los requerimientos del inciso 1, del artículo 244, del Anexo “A” la RG IGJ N° 15/2024. La reunión contó con la asistencia de la totalidad de sus Directores (*adecuar a lo que corresponda*) y las decisiones se adoptaron por unanimidad (*o el quórum que corresponda*).
5. Se verificó la exposición amplia y precisa del Sistema de Registración Contable a utilizar, suscripta por el representante legal/apoderado y contador público con firma legalizada.
6. Se verificó el informe técnico del grado de inalterabilidad de las registraciones a efectuar mediante el sistema propuesto, suscripta al igual que la documentación del apartado c).
7. Se verificó la metodología de generación de CD/DVD/HASH (*según corresponda*) y metodología de archivo de documentación de respaldo y de los soportes, suscripta al igual que la documentación del apartado c).
8. Se verificó el Sistema y periodicidad de la numeración de los registros, suscripta al igual que la documentación del apartado c).
9. Los libros contables y sociales muestran el siguiente estado de actualización (*indicar*):

- Libro …; Fecha de rúbrica …, Nº …, Fecha última registración …, al Folio…

1. Se verificó los modelos en blanco por duplicado y uno ejemplificativo de cada listado, suscriptos al igual que la documentación del apartado c).
2. Los siguientes Libros rubricados serán sustituidos por el sistema de registración contable que se solicita autorizar:

Con fecha … se ha solicitado (*o en su caso no se ha solicitado*) la discontinuación inmediata de los mismos.

1. La documentación de respaldo y de los soportes se radicarán en la sede social inscripta sita en la calle …, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Back-ups de los CD/DVD/HASH *(según corresponda*) en la calle …, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. El último Directorio (*adecuar a lo que corresponda*) fue inscripto: con fecha …, bajo N° …, Libro … de Sociedades por Acciones. (*de corresponder*)
3. El último trámite registral inscripto corresponde a … inscripto con fecha …, bajo el Nº …, del Libro de Sociedades Extranjeras. (*de corresponder*)
4. Se mantiene el tracto registral.
5. La sociedad, según surge del artículo … de su estatuto social y de los Libros de Actas de Directorio y Asamblea (*adecuar a lo que corresponda*) se encuentra vigente (artículo 47, inciso 2, subinciso a) de la RG IGJ N° 15/2024)
6. De la documentación referida en el apartado anterior y del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al … surge que la sociedad si/no (*según corresponda*) se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550.
7. Cumplimiento artículo 47, inciso d) y artículo 421 de la RG IGJ N° 15/2024 Si, se acompaña declaración jurada sobre “Beneficiario Final”, de acuerdo con lo siguiente:

|  |
| --- |
| Sr./Sra.: |
| Nacionalidad: |
| Ocupación: |
| Nacido/a el: |
| DNI N°: |
| Domiciliado/a en: |
| Con… % del capital social |
|  |
| Sr./Sra.: |
| … |

**Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de mi competencia, en mi opinión ABCD cumplecon los requerimientos establecidos por las normas legales y de la IGJ para la autorización requerida por el artículo 61 de la Ley N° 19.550 y artículo 244, incisos 1, 2 y 3 de la RG IGJ N° 15/2024.

**Restricción de uso del informe de cumplimiento**

Mi informe de cumplimiento ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de ABCD y para su presentación ante la IGJ en relación con los requerimientos dispuestos para la autorización prevista por el artículo 61 de la Ley N° 19.550 y el artículo 244, incisos 1, 2 y 3, de la RG IGJ N° 15/2024 y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Dr./Dra. XYZ  Contador Público (Universidad)  CPCECABA T°… F°… |

1. Modelo sugerido elaborado por la Comisión de Estudios Societarios y del Derecho Mercantil del CPCECABA. El modelo de informe es meramente ilustrativo y no es de aplicación obligatoria. [↑](#footnote-ref-1)